

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EXAMEN PARA LOS CANDIDATOS A PROFESORES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS (COEL)

PRESENTACIÓN

El examen de la COEL es un instrumento cuya finalidad es evaluar las habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes de los aspirantes a impartir cursos de lenguas en la UNAM. Se trata de un requisito de ingreso para aquellos que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.

- El examen consta tres pruebas sucesivas:

A) Dominio de la lengua

B) Metodología

C) Práctica docente

- No aprobar una etapa, impide la presentación de las subsecuentes.
- Las pruebas de dominio de la lengua y de metodología tienen una duración de tres a cuatro horas, cada una. La duración de la prueba de práctica docente depende de las condiciones de cada entidad académica.

A) DOMINIO DE LA LENGUA

Esta prueba comprende las siguientes secciones que se evalúan de acuerdo a los porcentajes que se indican:

SECCIÓN	PORCENTAJE
Gramática y léxico	20
Comprensión auditiva	20
Comprensión de lectura	20
Producción oral	20
Producción Escrita	20
TOTAL	100

- El mínimo para acreditar es 60% del total.

A1. GRAMÁTICA Y LÉXICO

El contenido de esta sección tiene un enfoque pragmático, esto es, centrado en el uso del idioma, sin exigencias de manejo de metalenguaje. Los aspectos que se evalúan incluyen elementos léxicos, morfológicos, sintácticos y semánticos, por ejemplo: antonimia, sinonimia y homonimia (homógrafos y homófonos), formación de palabras (derivaciones), organización y dependencia de los elementos en la oración, concordancia, conectores lógicos, modificadores, preposiciones, cohesión, conjugaciones, declinaciones, determinantes, locuciones, etcétera.

Se incluyen distintos tipos de reactivos: opción múltiple con cuatro alternativas, *cloze*, identificación y corrección de errores, transformación, sustitución, explicación de términos en contexto, ejercicios morfológicos, familias de palabras, etcétera.

A2. COMPRENSIÓN AUDITIVA

La capacidad de comprensión auditiva del candidato se evalúa a partir de una grabación en lengua estándar sobre un tema de interés general. Se evalúa por medio de reactivos de opción múltiple (cuatro opciones), de “verdadero o falso”, o de preguntas abiertas de respuesta breve.

NOTA. La grabación podría ser usada para evaluar la sección de producción oral, en la cual se le solicitaría al candidato expresar su apreciación con respecto al contenido, intencionalidad, interés o desinterés sobre el tema.

A3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

La capacidad de comprensión de lectura se evalúa por medio de un texto auténtico, sobre un tema general y de actualidad, con una extensión aproximada de una a dos cuartillas.

Los reactivos evalúan los siguientes aspectos: información general, información detallada, inferencia, conclusiones, intencionalidad, juicios del autor, público al que está dirigido, organización del texto, elementos lingüísticos y extralingüísticos del texto, reconstitución de información y preguntas abiertas. Pueden ser de: opción múltiple con cuatro opciones; verdadero/falso; reformulación, preguntas abiertas de respuesta breve; relación de columnas; llenado de tablas.

A4. PRODUCCIÓN ORAL

La capacidad de expresión oral del candidato se evalúa a través de una entrevista de entre 5 y 10 minutos, que se realiza en presencia de cuando menos dos evaluadores.

Los elementos que se evalúan en esta sección son los siguientes:

- a. dominio fonológico (fluidez, pronunciación y entonación)
- b. dominio gramatical
- c. dominio discursivo (desarrollo de ideas, léxico adecuado y coherencia)

A5. PRODUCCIÓN ESCRITA

La capacidad de producción escrita se evalúa a partir de la redacción de un ensayo de aproximadamente 550 a 600 palabras. El candidato puede elegir un tema entre tres o cuatro opciones. Cabe aclarar que alguno de ellos puede estar relacionado con el texto presentado en la sección de Comprensión de Lectura.

Los elementos que se evalúan en esta sección son:

- a. respeto de la instrucción
- b. ortografía y puntuación
- c. dominio gramatical
- d. dominio discursivo (desarrollo de ideas, léxico adecuado, cohesión, coherencia)
- e. capacidad argumentativa

B. PRUEBA DE METODOLOGÍA

La prueba de metodología tiene el objetivo de examinar al candidato en sus conocimientos y habilidades para:

1. Explicar fenómenos didácticos y/o lingüísticos, sustentados en teorías, autores e investigadores relacionados con la metodología de enseñanza-aprendizaje de lenguas.
2. Identificar, analizar y describir con fundamentos teóricos, situaciones y problemáticas cotidianas de enseñanza – aprendizaje.
3. Diseñar dispositivos didácticos con la finalidad de resolver o cambiar una situación problemática en el salón de clase.

La prueba está dividida en dos secciones:

- | | |
|---|-----|
| 1. TEORÍA | |
| - Ensayo sobre un tema obligatorio | 20% |
| - Cinco preguntas de respuesta corta | 20% |
| 2. PRÁCTICA | |
| - Propuesta didáctica sobre un tema obligatorio | 30% |
| - Propuesta didáctica sobre un tema optativo | 30% |

El mínimo para acreditación es 60% del total.

Cada sección evalúa los siguientes elementos:

El ensayo teórico evalúa: dominio de conceptos, uso de fuentes, comprensión de conceptos, coherencia. Su extensión debe abarcar entre 550 y 600 palabras.

La sección de preguntas y respuestas cortas se centra en teorías y métodos en la enseñanza de los idiomas.

Las propuestas didácticas correspondientes a la sección práctica de la prueba incluyen planteamiento del problema, diseño de ejercicios, demostración del dominio del tema y viabilidad de las propuestas.

Los temas pueden abordar problemáticas relacionadas con:

- a. Enseñanza de la expresión escrita
- b. Enseñanza de la comprensión auditiva
- c. Enseñanza de la expresión oral
- d. Enseñanza de la comprensión de lectura
- e. Enseñanza de estructuras gramaticales
- f. Evaluación en la enseñanza de idiomas
- g. Corrección de problemas fonéticos y fonemáticos

Para esta prueba las instrucciones estarán redactadas en la lengua objeto de la evaluación, no obstante, las respuestas de los candidatos podrán ser en español o en la lengua objeto de la evaluación.

C. PRUEBA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará la claridad, pertinencia y adecuada organización de los objetivos y de las actividades propuestas, así como la capacidad del profesor para reaccionar ante las situaciones imprevistas que surjan.

Se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

Inicio

- Habilidad para dar instrucciones

Desarrollo

- Adecuación de las actividades propuestas en función de la situación de clase.
- Habilidad para motivar y dirigir la dinámica del grupo.
- Habilidad para dar explicaciones y soluciones lingüísticas.
- Habilidad para corregir errores.
- Uso pertinente de L1 y LE/L2.

Cierre

- Logro de objetivos/propósitos.
- Rendimiento de actividades.
- Rendimiento de materiales y equipo.
- Comprobación del avance en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- El mínimo para acreditación es 60% del total.
- Es responsabilidad del candidato ponerse en contacto con la COEL para dar seguimiento a sus resultados.